

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DEIA 011-2701-2023
DE 27 DE ENERO DE 2022

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y
C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **COMBUSTIBLE H&M, S.A.**, a través de su representante legal la señora **MARIAN ITZEL CASTILLO DE LEON**, con número de cédula 6-711-2190 presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: “**ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO/ COMBUSTIBLE H&M**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 24 de enero de 2023, el señor la señora **MARIAN ITZEL CASTILLO DE LEON** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I denominado “**ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO/ COMBUSTIBLE H&M**”, ubicado en la provincia de Darién, distrito de Pinogana, corregimiento de Metetí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ROBERTO CAICEDO** y **HÉCTOR JUSTINIANI** personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución IRC-040-2021 e IRC-063-2022 respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 27 de enero 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado “**ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO/ COMBUSTIBLE H&M**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE

R E S U E L V E:

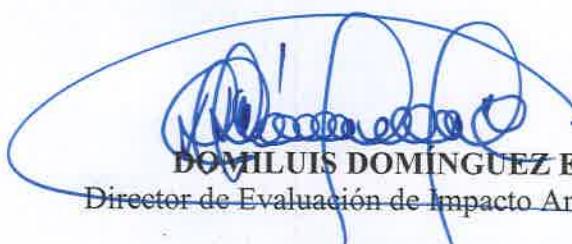
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I del proyecto denominado “**ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO/ COMBUSTIBLE H&M**” promovido por la sociedad **COMBUSTIBLE H&M, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 27 días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,


DOMINGO LUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	24 DE ENERO DE 2023
FECHA DE INFORME:	27 DE ENERO DE 2023
PROYECTO:	ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO/ COMBUSTIBLE H&M
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	COMBUSTIBLE H&M, S.A.
CONSULTORES:	ROBERTO CAICEDO (IRC-040-2021) HÉCTOR JUSTINIANI (IRC-063-2022)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE DARIÉN, DISTRITO DE PINOGANA, CORREGIMIENTO DE METETÍ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción y operación de una estación de combustible, distribuido de la siguiente forma: un (1) surtidor de alto flujo, dos (2) surtidores de vehículo liviano, un tercer surtidor a futuro, un tanque de almacenamiento de Diesel de 20,000 galones, tanque de almacenamiento de gasolina 95 octanos de 10, 000 galones, tanque de gasolina de 91 octanos de 10, 000 galones, tienda de convivencia con oficina, deposito, tres servicios sanitarios, cuarto frío, área de comida, oficina tienda, cuarto eléctrico, estacionamientos y estacionamiento para discapacitado, sobre la finca 30278267, que consta de una de superficie es de 5,367 m², localizada en Punulos, corregimiento de Metetí, distrito Pinogana, provincia de Darién.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: “ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO/ COMBUSTIBLE H&M”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el EsIA Categoría I del proyecto denominado: **“ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO/ COMBUSTIBLE H&M”**, promovido por la sociedad **COMBUSTIBLE H&M, S.A.**

Marianela Caballero

MARIANELA CABALLERO

Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental



Analilia Castillero P.

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

Domiluis Domínguez E.

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO/ COMBUSTIBLE H&M

PROMOTOR: COMBUSTIBLE H&M, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-I-S-013-2023

FECHA DE ENTRADA: 24 DE ENERO DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): ROBERTO CAICEDO; HÉCTOR JUSTINIANI.

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión.	X		

6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Roberto Caicedo	IRC-040-2021	---	✓		
Héctor Justiniani	IRC-063-2022	---	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO /COMBUSTIBLE H&M"

UBICACIÓN: corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana y provincia de Darién.
Saludos.

Categoría: I

PROMOTOR

Promotora: Sociedad combustible H&M. S.A.

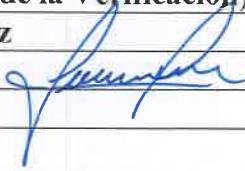
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: Marian Castillo

Cédula: 6-711-2190

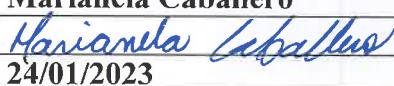
Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	24/01/2023

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	
Fecha de Verificación	24/01/2023



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº = 026-2023

PROYECTO: ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO/COMBUSTIBLE H&M

PROMOTOR: SOCIEDAD COMBUSTIBLE H&M, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE DARIÉN, DISTRITO DE PINOGANA, CORREGIMIENTO DE MÉTETÍ

CATEGORÍA: I

24

MES

ENERO

AÑO

2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		.
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	X		
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 Tomos (EsIA Original).
4.	COPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 cds.
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		.
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		.

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Hector Justman

Cedula: 3305-1037

Correo: Hector.07@gmail.com

Teléfono: 6654-2281

Firma: Hector

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: JULIO GARAY

Firma: Julio G. Garay Jr.

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ANALILIA CASTILLERO P.

Firma: AnaCastilleroP.

**ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
DIGITAL**

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

68171

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	COMBUSTIBLE H&M, S.A. / 155655892-2-2017 DV17	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-11-22
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Darién	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

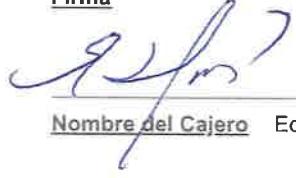
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL TRANF-2048963

Día	Mes	Año	Hora
24	01	2023	09:57:26 AM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 2

MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 213314

Fecha de Emisión:

23	01	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22	02	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

COMBUSTIBLE H & M, S.A.

Representante Legal:

MARIAN CASTILLO

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
2017	155655892	2	
Ficha	Imagen	Documento	Finca

**Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.**

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





Yo, Lic. Joaquín Arturo Castillo Vargas Notario Público
del Circuito de Los Santos con cédula de Identidad
personal N° 7-705-1280

CERTIFICO Que este documento es copia auténtica de
original

Las Tablas:

1-11-2022

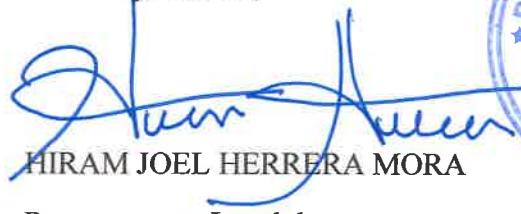
LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos

Panamá, 11 de octubre de 2022

HONORABLE
DIRECTOR NACIONAL DE EVALUACIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
METROPOLITANO
E. S. D.

Por este medio, yo **HIRAM JOEL HERRERA MORA** varón de nacionalidad panameño, mayor de edad, con cedula número 8-711-558, con domicilio de notificaciones, en la San Francisco, calle 67 Ph Keops Towers, teléfono 6781-0143, correo electrónico mariancastillod@gmail.com, actuando en nombre y representación legal de la **SOCIEDAD HACIENDA DON PEDRO S.A.**, propietario de la finca con Folio Real 30278267 Lote A, situado en el corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién, con superficie de 5367 m². Autorizo a la sociedad **COMBUSTIBLE H&M, S.A.**, para que utilice una superficie de 5367 m², del predio bajo mi administración, para el desarrollo del proyecto denominado **"ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO / COMBUSTIBLE H&M"**

Sin otro particular,


HIRAM JOEL HERRERA MORA

Representante Legal de
HACIENDA DON PEDRO S.A.



Yo, Lic. "Joaquín" Arturo "Castillo" Vargas, Notario Público del Circuito de Los Santos con cédula N° 7-705-1290 a solicitud de parte interesada CERTIFICA Que la firma en el presente documento es auténtica.


as Tablas. 20-1-2023

LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2023.01.20 09:38:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

25725/2023 (0) DE FECHA 20/01/2023

QUE LA SOCIEDAD

HACIENDA DON PEDRO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155632236 DESDE EL LUNES, 27 DE JUNIO DE 2016

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JESUS MORENO

SUSCRIPtor: JUSSARA RAMOS

DIRECTOR: PEDRO ANTONIO HERRERA MORA

DIRECTOR: PEDRO HERRERA MOW

DIRECTOR / PRESIDENTE: HIRAM JOEL HERRERA MORA

SECRETARIO: HIRAM JOEL HERRERA MORA

TESORERO: HIRAM JOEL HERRERA MORA

AGENTE RESIDENTE: JUSSARA RAMOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE FUNGIRA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA COMPUESTO POR DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES UNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES AMERICANOS CADA UNA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 20 DE ENERO DE 2023A LAS 9:14 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403879635



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CF6E0383-1A92-4A42-913F-4462F10FE628
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.10.18 18:26:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 417790/2022 (0) DE FECHA 10/10/2022 vq

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PINOGANA CÓDIGO DE UBICACIÓN 5109, FOLIO REAL N° 30278267 LOTE "A", CORREGIMIENTO METETÍ, DISTRITO PINOGANA, PROVINCIA DARIÉN, UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5367 M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5367 m² CON UN VALOR DE B/.2,000.00(DOS MIL BALBOAS)
LINDEROS Y MEDIDAS:

NORTE: LIMITA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA NÚMERO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS (1216); DOCUMENTO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (199238). PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA: HACIENDA DON PEDRO, S.A.

SUR: LIMITA CON LA CARRETERA PANAMERICANA, HACIA METETÍ. MIDE: CINCUENTA METROS 50.00M.

ESTE: LIMITA CON LA FINCA NÚMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y Siete MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (467284), CON CÓDIGO DE UBICACIÓN CINCO MIL CIENTO Siete (5107). PROPIEDAD DE CARLOS ARSENIO MIRANDA DE GRACIA.

OESTE: LIMITA CON LA CALLE DE ACCESO. MIDE: SEIS METROS CON CUARENTA METROS (6.40M).

FECHA DE ADQUISICIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA DON PEDRO, S.A.(RUC 155632236) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE COMPAÑÍA CHEVRON DE PANAMA S. DE R.L. POR LA SUMA DE CIEN MIL BALBOAS (B/.100,000.00) Y POR UN PLAZO DE 8 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 18%. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 06/01/2020, EN LA ENTRADA 504694/2019 (0)

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.168,500.00); PLAZO 8 AÑOS; INTERÉS ANUAL 18%; CLÁUSULAS DEL CONTRATO MANTIENE Y AUMENTA DE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS; INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 18/05/2020, EN LA ENTRADA 67449/2020 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2022 10:56 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403735360



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E93A9522-669A-46DD-8D9D-E964403DE9B7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2023.01.18 19:56:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

23360/2023 (0) DE FECHA 18/01/2023

QUE LA SOCIEDAD

COMBUSTIBLES H&M S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155655892 DESDE EL VIERNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: NARVAES ALBERTO LA BALZA URRIOLA

SUSCRIPtor: JULIO ERNESTO CORDOBA CARRANZA

DIRECTOR / SECRETARIO: MARIAN ITZEL CASTILLO DE LEON

DIRECTOR: PEDRO HERRERA MOW

DIRECTOR: HIRAM JOEL HERRERA MORA /

PRESIDENTE: MARIAN ITZEL CASTILLO DE LEON

TESORERO: MARIAN ITZEL CASTILLO DE LEON

AGENTE RESIDENTE: LICDA.GRAYVI DUVONE PEREZ GUTIERREZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SE NOMBRÁ COMO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SRA. MARIAN ITZEL CASTILLO DE LEON

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN DIEZ (10) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES SERÁN EXPEDIDAS EN FORMA NOMINATIVA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 18 DE ENERO DE 2023 A LAS 7:40

P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403877163



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 552E7806-4EB7-4A4E-B73D-F6B5758C9AD9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMA

CEJZ 1

13.10.22

8.00

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintidos (2022), ante mí, LICENCIADO JULIO CESAR DE LÉON VALLEJOS, NOTARIO PÚBLICO DECIMO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, con cédula de identidad personal número ocho-ciento sesenta-cuatrocientos sesenta y nueve (8-160-469), compareció personalmente, MARIAN ITZEL CASTILLO DE LEON, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, soltera, con número de cedula 6-711-2190, con domicilio en el Corregimiento de San Francisco, calle 67, PH KCOPS TOWER, 19B, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, teléfono 6781-0143, correo electrónico mariancastillod@gmail.com, actuando en nombre y representación legal de la SOCIEDAD COMBUSTIBLE H&M S.A., persona jurídica autónoma de Derecho Público creada por el Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y organizada por la Ley N° 19 de 11 de junio de 1997, con igual domicilio debidamente facultado por el artículo 25, numeral 1 de la misma ley, en mi capacidad de Administrador y Representante Legal, promotor del proyecto denominado **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. 1. PROYECTO "ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO PUNULOSO / COMBUSTIBLE H&M**, Categoría I, ubicado en el corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana y provincia de Darién, sobre la finca con Folio Real 51616, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada, accedí a ello advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DE LA DECLARANTE**, y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción de manera voluntaria declaró lo siguiente:

PRIMERO: declaro bajo la gravedad de juramente que la información aquí expresada es verdadera, por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales, no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulado por el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009, por el cual reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley 41 de junio de 1998. De forma voluntaria y sin ningún tipo de coacción de nuestra voluntad y con el único afán de contribuir a que se aclaren los hechos, certificando nuestras firmas en señal de conformidad Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada por ante mí, el Notario que soy fe

LA DECLARANTE,

MARIAN ITZEL CASTILLO DE LEON

LICENCIADO JULIO CESAR DE LÉON VALLEJOS



NOTARIO PÚBLICO DECIMO DEL CIRCUITO DE PANAMA



222166



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ**

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Julio César De León Vallejos
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

Tels.: (507) 383-7611
(507) 383-7610

Calle 90 Lourdes, Vía España
Edificio Plaza Kamelia, a un
costado del Registro Público
E-mail: notariadecimapma@gmail.com

COPIA
ESCRITURA No. _____ DE **13** DE **OCTUBRE** DE **20** **22**

**POR LA CUAL: DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA MARIAN ITZEL
CASTLLO DE LEON.**

3



Estado civil: Unida / Soltera).

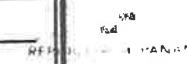


Yo, Lic. Joaquín Arturo Castillo Vargas Notario Público
del Circuito de Los Santos con cédula de identidad
personal N° 7-705-1230

CERTIFICO Que este documento es copia auténtica de
original

Las Tablas:

1-11-2022
J.A.C.V.
LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos

 REPÚBLICA DE PANAMÁ <small>Gobierno Nacional</small>	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
<i>Jairo P. Jerez</i> Por: _____ Fecha: <u>24/01/2023</u> Hora: <u>11:00 am</u>	 REPÚBLICA DE PANAMÁ <small>Gobierno Nacional</small>
MINISTERIO DE AMBIENTE	
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
<i>Jairo P. Jerez</i> Por _____ Fecha _____	

HONORABLE

MINISTRO DE AMBIENTE

E.S.D.

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



Por este medio, yo **Marian Itzel Castillo De León**, mujer panameña, mayor de edad, con cédula número 6-711-2190, con domicilio en el corregimiento de San Francisco, calle 67, PH KCOPS TOWER, 19B, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la **SOCIEDAD COMBUSTIBLE H&M S.A.**, presento a la autoridad que usted dirige, formal solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, clasificado en el sector Construcción, el cual consta de **232** fojas, para el proyecto denominado "**Estudio de Impacto Ambiental Cat. I, Proyecto "Estación de Servicio Texaco Punuloso / Combustible H&M"**", ubicado en Punuloso, Corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién, sobre la finca con Folio Real 30278267LOTE"A", propiedad de la **SOCIEDAD HACIENDA DON PEDRO S.A.** elaborado por los consultores ambientales **ROBERTO CAICEDO, HECTOR JUSTINIANI** debidamente registrados en el Ministerio de Ambiente, bajo los números de registros **DEIA-IRC-040-2021, DEIA-IRC-063-2020 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2020**, respectivamente.

Y autorizo al ingeniero **ROBERTO CAICEDO**, varón panameño, mayor de edad con cédula de identificación personal 5-7-576, y teléfono 6671-7004, para que, en mi nombre, retire la documentación concerniente al proceso administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental, del presente Estudio.



Adjuntamos los siguientes documentos:

- Original del Estudio de Impacto Ambiental.
- 2 copias digitales del Estudio de Impacto Ambiental.
- Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de Cédula cotejada ante notario público del promotor del proyecto.
- Certificado de persona jurídica **COMBUSTIBLE. H&M S.A**
- Certificado de persona jurídica **HACIENDA DON PEDRO S.A.**
- Permiso de uso de predio

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por el Decreto 975 de agosto de 2012, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998.

Nos suscribimos,


MARIAN ITZEL CASTILLO DE LEÓN

Representante Legal de

COMBUSTIBLE H&M S.A



Yo, Lic. Joaquín Arturo Castillo Vargas, Notario Público
del Circuito de Los Santos con cédula N° 7-705-1290 a
solicitud de parte interesada CERTIFICA Que la firma en
el presente documento es auténtica.

Mariaz. Otto
Testigo
Testigo
Las Tablas: 19-1-2023

LIC. JOAQUIN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos